



ANUNCIO de 10 de abril de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2015081458)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores en materia de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el anexo, y se pone en su conocimiento que podrá tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Ambiente, sita en avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz)

ANEXO

EXPTE SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEP 2014/07	ZIA DREAMS S.L.	RESOLUCIÓN	SERRADILLA
LEP 2014/59	ANTONIO SÁNCHEZ PEÑA	AMPLIACIÓN DE PLAZO	VALDECABALLEROS
LEP 2014/59	ANTONIO SÁNCHEZ PEÑA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	VALDECABALLEROS
LEP 2014/64	BORJA RODRÍGUEZ MARTÍN	AMPLIACIÓN DE PLAZO	MORA
LEP 2014/70	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ	AMPLIACIÓN DE PLAZO	SEVILLA
LEP 2014/72	JOSÉ LUIS PAZOS FERNÁNDEZ	AMPLIACIÓN DE PLAZO	MALPARTIDA DE CÁCERES
LEP 2014/78	JOSÉ CARLOS YUBERO GARCÍA	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	CEDILLO DEL CONDADO
LEP 2014/134	EMANUEL TESCOVEANU	TRÁMITE DE AUDIENCIA	COSLADA
LEP 2014/147	VASILE MANDALIN MIHAI	PLIEGO DE CARGOS	MADRID
LEP 2014/149	CONSTANTIN MARGARINT	PLIEGO DE CARGOS	SAN FERNANDO DE HENARES
LEP 2014/150	ION BARASCU	PLIEGO DE CARGOS	TORREJÓN DEL REY
LEP 2015/28 II	AURELIA CENDRERO VERDE	ACUERDO DE INICIO	SIRUELA

Mérida, a 10 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 13 de abril de 2015 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º SA/008/14, en materia de industria. (2015081465)

Tras el intento infructuoso de contactar con el interesado D. Manuel Herrera Zambrano, en relación al expediente núm. SA/008/14, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación del contenido de la propuesta de Resolución, al apreciarse que la publicación íntegra de la misma podría lesionar derechos e intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.